25-437

CONSIDERANDO

Que el señor doctor ***JOSÉ SANTOS RODRÍGUEZ,*** *durante su larga y fructífera trayectoria, se ha destacado desde la cátedra como un verdadero maestro de juventudes en la Universidad de Guayaquil;*

Que sus valores morales y convicciones políticas, han honrado al Parlamento Nacional por varias ocasiones, ya como Asambleísta Constituyente, ya como Diputado de la República;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer los valores y virtudes de sus mejores ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Exaltar la labor ejemplar del distinguido catedrático, jurisconsulto y hombre público señor doctor ***JOSÉ SANTOS RODRÍGUEZ****, por su contribución invalorable a la docencia, al Derecho y al Parlamento Nacional.*

Presentar su nombre como ejemplo de lucha y constancia en beneficio de los altos intereses ciudadanos.

El Honorable ***CLEMENTE VÁSQUEZ GONZÁLEZ,*** *Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, impondrá al señor doctor José Santos Rodríguez, la condecoración al Mérito Cívico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL

GOM/PA